



Buenos Aires, 27 de junio de 2013

**RES. PRESIDENCIA N° 657 /2013**

**VISTO:**

La Resolución de Presidencia N° 632/13, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución de Presidencia N° 632/13, de fecha 19 de marzo de 2013, se resolvió promover a los agentes Ana María Martínez, Ricardo De Giovanni y Flavia Lorenzo Piñon a los cargos Prosecretaria Administrativa y Prosecretarios Coadyuvantes, respectivamente, en la Unidad de Implementación y Seguimiento de las Políticas de Transferencia de Competencias.

Que conforme surge de los antecedentes, corresponde aclarar que la Dra. Flavia Lorenzo Piñon fue promovida al cargo de Prosecretaria Coadyuvante de Primera Instancia, a cargo del Departamento de Coordinación de la Unidad de Implementación y Seguimiento de las Políticas.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES,  
RESUELVE:**

Art. 1º: Aclarar que la Dra. Flavia Lorenzo Piñon, promovida al cargo de Prosecretaria Coadyuvante de Primera Instancia, conforme art. 3º de la Res. Pres. N° 632/13, estará a cargo del Departamento de Coordinación de la Unidad de Implementación y Seguimiento de las Políticas de Transferencia de Competencias.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Unidad de Implementación de y Seguimiento de las Políticas de Transferencia de Competencias, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 657 /2013**

Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires